RECIBIDO A SATISFACCIÓN PROVEEDORES

1. FECHA DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN *(No debe ser inferior a la fecha de corte del periodo evaluado)*	*25/10/2021*

2. GENERALIDADES	
NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL:	***ACUARIO Y MUSEO DEL MAR FOSPINA S.A.S***
NATURALEZA DEL CONTRATO:	*Contrato Proveedor Exclusivo N°.238 de 2021*
VALOR:	*97.885.712*
PLAZO:	*08 meses*
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	*16/06/2021*

3. ASPECTOS PARA EL PAGO	
Datos de la planilla integrada de pago de Seguridad Social:	*SOI*
	Planilla No. 7812663129
	Salud, pensión y ARL SEPTIEMBRE-OCTUBRE
Factura o cuenta de cobro N°:	**FE 492 con fecha del 23/10/21**
Valor de la factura o cuenta de cobro:	**Doce Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Catorce Pesos ($ 12.235.714)**
Periodo de la factura o cuenta de cobro:	Del *16* de *09* de *2021* al 15 de *10* de *2021*

4. PÓLIZAS EXPEDIDAS (solo diligenciar en caso de que aplique)

AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR AMPARADO**
	DESDE	**HASTA**	
Anticipo	19/05/2021	19/01/2022	$ 48.942.856
Cumplimiento	19/05/2021	19/05/2022	$ 9.788.551
Calidad del servicio	19/05/2021	19/07/2022	$ 9.788.551
Prestaciones sociales e indemnización	19/05/2021	19/01/2025	$ 9.788.551

5. ACTIVIDADES CONTRATADAS *(tal cual como aparecen en el contrato)*	**6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1. Establecimiento de un plan de trabajo	1.Se establece un Plan de Trabajo
2. Mantener las instalaciones de procedimientos técnicos y administrativos en funcionamiento.	2. Se presentan evidencias en informe
3. Establecer, aplicar y ejecutar procedimientos administrativos en pro de las actividades de CAVR.	3. Se siguen los protocolos que están especificados en la Resolución 2064del 2010
4. Implementar programa de rescates participativos con los pescadores locales.	4. Se están ejecutando los rescates participativos con ayuda de los pescadores.
5. Elaborar un formato donde especifique datos, demográficos avalados sobre en el rescate de las especies.	5. Se realiza el formato especificando datos y coordenadas del rescate. 100%
6. Implementar estrategias y aplicar protocolos de valoración, evaluación, técnicas rehabilitación, monitoreo materiales y equipos etc. de las especies aplicando los cuidos pertinentes durante su estadía en las instalaciones CAVR.	6. Se Aplican todos los protocolos necesarios. 100 % 7. Si se realiza identificación y el marcaje a los ejemplares liberadas. Porcentaje de avance: 100%

7. Realizar marcaje e identificación de los especímenes que ingresen al CAVR, para su rehabilitación.	

7. RIESGOS IDENTIFICADOS	8. SEGUIMIENTO / ESTADO DE LOS RIESGOS
1. (…) 2. (…) ... (…)	*(Informe detallado del supervisor respecto de cumplimiento del control del riesgo definido en el anexo 1 matriz de riesgo de los estudios previos)*

9. CUMPLIMIENTO:	☒ CUMPLE	☐ NO CUMPLE

JULIETH A PRIETO R
SUPERVISOR
<Profesional Especializado Grado 12>